



**FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº 23      FECHA: 15.01.19

ASUNTO :      REQUISITOS COMPETICIONES 20 DE ENERO 2019

Por la presente se comunica a todos los clubes que, en la próxima competición, a celebrar el 20 de enero, en el Pabellón Corredoria Arena (Campeonato de Asturias Junior y Ranking Participativo Alevín-Benjamín) se comprobará la documentación exigida en las circulares, en el acceso a la pista deportiva, a todos los participantes en las mismas, por un equipo federativo.

Los requisitos que se han de cumplir debidamente son:

- Licencia federativa 2019, en vigor y **sellada**.
- Licencias de los Juegos Escolares.
- En el caso de los técnicos y árbitros, además, deberán haber entregado el **certificado** por delitos de naturaleza sexual, así como haber tramitado la **colegiación** de Monitor / Entrenador / Maestro / Oficial Organización Deportiva / Juez Árbitro / Árbitro Autonómico / Árbitro Nacional



Fdo: José Ramón Díaz Maseda  
PRESIDENTE

